

Santiago, 05 de Septiembre de 2017

Sr. Inversionista,

En relación al hecho esencial de fecha 11 de Agosto de 2017 remitido a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), a través del cual se informó que Dupont y Dow Chemical Company han recibido todas las aprobaciones reglamentarias, autorizaciones necesarias y que se han cumplido todas las condiciones para el cierre de su fusión, lo que fue anunciado el pasado 04 de Agosto de 2017 por Dupont de Nemours & Co. Los accionistas de Dupont de Nemours & Co. recibirán 1.282 acciones de la nueva compañía por cada acción en tenencia.

Las acciones de Dow y DuPont dejarán de cotizar al cierre de la Bolsa de Nueva York (NYSE) el 31 de agosto, mientras que los títulos de DowDuPont comenzarán a cotizar en la NYSE bajo el símbolo de cotización de acciones "DWDP" el 1 de septiembre de 2017.

Como consecuencia de lo anteriormente indicado, se solicitó a la SVS la cancelación del Registro de Valores Extranjeros que lleva esa Superintendencia del emisor DD (DuPont) inscrito bajo el número 432 de fecha 27 de diciembre de 2012, razón por la cual a contar de esta fecha no se podrá hacer oferta pública de dicho valor en Chile.

Adicionalmente comunicamos que durante los próximos días iniciaremos el proceso de inscripción de la empresa resultante de la fusión denominada DowDuPont.

Sin otro particular, saluda atentamente,

BCI Corredor de Bolsa S.A.